Asunción, 12 de diciembre de 2018

INFORME TÉCNICO

LLAMADO MOPC N° 70/2018, LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA **"PROVISION DE PINTURAS Y MICROESFERAS" - ID 350.142**

INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

1) INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente informe en donde se exponen los resultados de la Evaluación de las Ofertas presentadas por los oferentes participantes, en el marco del llamado de referencia.

2) APERTURA DE LAS PROPUESTAS

En fecha **16 de noviembre de 2018**, se realizó la apertura de las ofertas, en la sala de reuniones de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, situado en la casa de la calle 14 de mayo entre Gral. Díaz, Edificio La Encarnación – Octavo Piso, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres:

Nº	OFERENTES	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO (GUARANIES)
1	**PIRO 'Y S.A.**	Gs. 1.889.219.150
2	**SERVIAM PY S.A.**	Gs. 1.910.975.350
3	**ARQ. ANA LUCI PORRO S.A.**	Gs.1.952.179.200
4	**TRAZO S.R.L.**	Gs. 2.193.063.300
5	**VIJO S.A.**	Gs. 2.200.365.000
6	**YUKON S.A.**	Gs. 2.242.397.850
7	**FERRETERIA INTERNACIONAL**	Gs. 2.305.747.500
8	**BETUPAR S.R.L.**	Gs. 2.560.653.000
9	**RODRIGUEZ HERMANOS**	Gs. 2.798.307.100
10	**CAÑAVERAL S.A.**	Gs. 5.081.500.000

3) EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen las ofertas presentadas fue realizado y analizando los aspectos que se indican a continuación:

3.1. EXAMEN PRELIMINAR.

a) Se verificó que los oferentes hayan presentado todos los documentos referentes a los aspectos evaluados conforme a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.

b) No se han observado errores aritméticos en las ofertas presentadas. **(VER ANEXO A)**

c) Conforme al Dictamen DAJ 1863/2018. La oferta presentada por la empresa **ARQ. ANA LUCI PORRO S.A.** ***"queda rechazada"*** por los argumentos esgrimidos en el referido dictamen, por lo que este departamento no evaluara la propuesta de la misma, prosiguiendo con el análisis de las demás ofertas, **(VER DICTAMEN D.A.J. N° 1863/2018).**

HUGO NÚÑEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

Abg. ARTURO ALLENDE
Dpto. de Adquisiciones

4. CRITERIOS QUE ACREDITEN LA CONFORMIDAD DE LOS BIENES Y SERVICIOS

La Evaluación Técnica sobre el presente criterio, fue realizada por funcionarios del **Departamento de Conservación de Rutas**, cuyo cuadro se agrega a continuación, como así mismo, se adjunta el documento original formando parte del presente informe. **(VER MEMORANDUM D.C. N° 430/2018).**

FACTORES	PIRO 'Y S.A.	SERVIAM PY S.A.	TRAZO S.R.L.	VIJO S.A.	YUKON S.A.	FERRETERIA INTERNACIONAL	BETUPAR S.R.L.	RODRIGUEZ HERMANOS	CAÑAVERAL S.A.
1. El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los bienes expuestos en la Sección III del PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada.	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple

4.1. CRITERIOS QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD DE SUMINISTRO.

FACTORES	PIRO 'Y S.A.	SERVIAM PY S.A.	TRAZO S.R.L.	VIJO S.A.	YUKON S.A.	FERRETERIA INTERNACIONAL	BETUPAR S.R.L.	RODRIGUEZ HERMANOS	CAÑAVERAL S.A.
1. Que cuente como mínimo con 3 (tres) años (2015, 2016, 2017), de experiencia en el mercado del rubro ofertado para lo cual se debe presentar copia autenticada de apertura de negocios en la SSET y pago de patente Municipal al día.	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo de Ventas de Pinturas: copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión y/o facturaciones y/o recepciones finales, de los 3 (tres) últimos años	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple

Ing. ARTURO ALLEND...
Dpto. de Adquisiciones

HUGO NÚÑEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

(2015, 2016, 2017). Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o, facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar que el volumen anual de negocio generado la sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016,2017) y que debe ser como mínimo del 50 % de su oferta.									
3. Certificados de buen cumplimiento de contratos, como mínimo 3(tres) (2015, 2016, 2017), emitidos por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajó en los últimos 3 (tres) años.	No Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
4. Certificado de ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub- distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados. Autorizaciones: Para Fabricante: Registro de Marca, expedido por la autoridad competente. Para Distribuidor: Autorización expedida por el representante, para la distribución del producto en el Paraguay, de la Marca ofertada; acompañada del documento que acredite la representación invocada.	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple

Ing. ARTURO ALLENDE
Dpto. de Adquisiciones

HUGO NÚÑEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

Resumen del cuadro.

PIRO"Y S.A.:
Respecto al Ítem 3 del presente cuadro, la empresa presenta según MEU Nº 53660/2018.; Un solo certificado de buen cumplimento del contrato correspondientes al año 2015, 2016,2017. Así mismo, presenta, dos actas de recepciones finales, correspondientes a los años 2015 y 2016 por lo **que NO CUMPLE** con lo solicitado en el criterio mencionado, el cual es de "3 certificados de buen cumplimento como mínimo, por el periodo de los 3 años.
Documentos solicitados:

SERVIAM PY S.A.: Cumple con todos los Criterios solicitados en el PBC

TRAZO S.R.L.:
A través de la Nota SCEO 108/2018, se solicitaron los documentos inherentes al cuadro de evaluación pre-indicada, no obteniendo ninguna respuesta en el plazo indicado. Por lo que el oferente **NO CUMPLE** con los criterios solicitados.

VIJO S.A.
Respecto al Ítem 3 del presente cuadro, según MEU Nº 53652, la empresa presenta 3 CERTIFICADOS DE CAPACIDAD TECNICA, siendo los periodos ejecutados, 2016, 2017 y 2018. Cabe mencionar que el pliego solicita **"certificados de buen cumplimiento"** de los años **"2015,2016,2017."** Por lo que **NO CUMPLE** con el criterio solicitado.

YUKON S.A.
Respecto al Ítem 2 del presente cuadro, la empresa a través del MEU Nº 54090 presenta contratos correspondientes al año 2010 (Obras de rehabilitación y pavimentación asfáltica) y 2015 (rehabilitación y pavimentación asfáltica) 2016 (contrato de prestación de servicios de señalización horizontal y vertical). por lo que no cumple con los criterios solicitados en los ítems mencionados.
Item 3. Presente acta de recepción definitiva de obras, certificados de obras referidas a trabajos de señalización horizontal y vertical, de años no solicitados en el PBC. **Por lo que NO CUMPLE** con el criterio solicitado en el PBC.

FERRETERIA INTERNACIONAL:
Respecto al Ítem 4. El oferente presenta autorización del fabricante, por parte de Amanecer S.A., para los ítems 1,2,3 solicitados, cuyas pinturas son de fabricación paraguaya. Sin embargo, para los ítems, 4 y 5 que son pinturas de fabricación de industria argentina, cuya marga es GLASSBEADS., no se observa autorización del fabricante ni de ser distribuidor, por lo que se solicitó mediante nota CEO N° 102/2018 la presentación de la debida autorización. La empresa no presento el documento solicitado por lo que **NO CUMPLE** en el presente ítem.

BETUPAR S.R.L.
Mediante nota CEO Nº 106/2018, documentaciones referentes a los ítems 1,2,3,4, en vista a que en la oferta no se observaron documentos solicitados en el pliego en cuanto a experiencia y capacidad, sin embargo, la empresa no presento ningún documento solicitado. Por lo que **NO CUMPLE** con el criterio solicitado en el pliego.

RODRIGUEZ HERMANOS S.R.L.

Respecto al Ítem 2. Presenta contratos SG Nº 138/2014, sobre "Adquisición de pinturas y micro esferas", el parámetro solicitado es de 2015, 2016,2017) contrato con la Municipalidad de Asunción para la adquisición de pinturas del año 2015, se toma como válido, contrato con la Municipalidad de Salto del Guaira, sobre "Construcción de Señalización horizontal en el casco urbano", lo solicitado en el pliego es sobre venta en el ramo de pinturas. Por lo que **NO CUMPLE** con los criterios establecidos en el pliego.

CAÑAVERAL S.A.
Mediante nota CEO 103/2018, se solcito documentaciones sobre los ítems 1 al 6, no obteniendo respuesta en tiempo y forma por parte de la empresa.

HUGO NÚÑEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

Abg. ARTURO ALIFRED
Dpto. de Adquisiciones

- A continuación, se detallan los documentos y/o aclaraciones solicitados a los oferentes, conforme a lo establecido en el Dto. 21909/03 – Art. 59° *"…la Convocante podrá requerir que el Oferente presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable…"* y la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.

a) **Mediante Nota CEO N° 107/2018 se solicitó a la empresa PIRO´Y S.A. las siguientes documentos;**

1. El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los bienes expuestos en la Sección III del PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada. **(Certificado de Calidad de Laboratorio tercero y neutral tanto de Pinturas (Blanco, Amarillo y Negro) como de Microesferas (Premix y Drop ON).**

2. Que cuente como mínimo con 3 (tres) años (2015, 2016, 2017), de experiencia en el mercado del rubro ofertado para lo cual se debe presentar **copia autenticada** de apertura de negocios en la SSET.

3. Capacidad de Suministros y Experiencia en el ofertado: copias autenticadas de contratos ejecutados, facturaciones y/o recepciones finales con entidades públicas y/o empresas privadas sobre la provisión de pinturas y microesferas, de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016, 2017). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar, que el volumen anual de negocio generado corresponde a la sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016,2017) y que debe ser equivalentes o superiores al 50% de su oferta.

4. Certificados de buen cumplimiento de contratos, como mínimo 3(tres) (2015, 2016, 2017), emitidos por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajó en los últimos 3 (tres) años.

5. Certificado de ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub- distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados.
   Autorizaciones:
   Para Fabricante: Registro de Marca, expedido por la autoridad competente.
   Para Distribuidor: Autorización expedida por el representante, para la distribución del producto en el Paraguay, de la Marca ofertada; acompañada del documento que acredite la representación invocada.

   - La empresa presenta lo solicitado (Exp. MEU N° 53.660).

b) **Mediante Nota CEO N° 104/2018 se solicitó a la empresa SERVIAM PY S.A. las siguientes documentaciones;**

1. El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los bienes expuestos en la Sección III del PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada. **(Certificado de Calidad de Laboratorio tercero y neutral según el siguiente detalle: Microesferas Premix y Drop ON).**

   - La empresa presenta lo solicitado (Exp. MEU 53.676/2018 folio 1 al 10).

c) **Mediante Nota CEO N°108/2018 se solicitó a la empresa TRAZO S.R.L. las siguientes documentaciones;**

1. El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los bienes expuestos en la Sección III del PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada. **(Certificado de Calidad de Laboratorio tercero y neutral según el siguiente detalle: Pintura Amarilla, Negra, Microesferas Premix y Drop ON).**

Sub UOC - DB y S
MOPC

Ing. Arturo Allende
Dpto. de Adquisiciones

2. Que cuente como mínimo con 3 (tres) años (2015, 2016, 2017), de experiencia en el mercado del rubro ofertado para lo cual se debe presentar **copia autenticada** de apertura de negocios en la SSET.

3. Capacidad de Suministros y Experiencia en el ofertado: copias autenticadas de contratos ejecutados, facturaciones y/o recepciones finales con entidades públicas y/o empresas privadas sobre la provisión de pinturas y microesferas, de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016, 2017). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar, que el volumen anual de negocio generado corresponde a la sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016,2017) y que debe ser equivalentes o superiores al 50% de su oferta.

4. Certificados de buen cumplimiento de contratos, como mínimo 3(tres) (2015, 2016, 2017), emitidos por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajó en los últimos 3 (tres) años.

5. Certificado de ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub- distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados.
   Autorizaciones:
   Para Fabricante: Registro de Marca, expedido por la autoridad competente.
   Para Distribuidor: Autorización expedida por el representante, para la distribución del producto en el Paraguay, de la Marca ofertada; acompañada del documento que acredite la representación invocada. **(Para el ítem 4 y 5).**

6. Certificado de Origen Nacional.

7. Desglose de precios unitarios ofertados en la Planilla de Oferta para los ítems N° 4 y 5. El mismo debe contener todos los costos o servicios que está incluido en su precio unitario final ofertado; según lo establecido por la DNCP.

- La empresa no presenta los documentos solicitados.

d) <u>Mediante Nota CEO N°108/2018 se solicitó a la empresa VIJO S.A. las siguientes documentaciones;</u>

1. El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los bienes expuestos en la Sección III del PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada. **(Certificado de Calidad de Laboratorio tercero y neutral tanto de Pinturas (Blanco, Amarillo y Negro) como de Microesferas (Premix y Drop ON).**

2. Que cuente como mínimo con 3 (tres) años (2015, 2016, 2017), de experiencia en el mercado del rubro ofertado para lo cual se debe presentar **copia autenticada** de apertura de negocios en la SSET.

   Certificados de buen cumplimiento de contratos, como mínimo 3(tres) (2015, 2016, 2017), emitidos por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajó en los últimos 3 (tres) años.
   - La empresa presenta lo solicitado (Exp. MEU N° 53.652 Folio 1 al 31).

e) <u>Mediante Nota CEO N°108/2018 se solicitó a la empresa YUKON S.A. las siguientes documentaciones;</u>

1. El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los bienes expuestos en la Sección III del PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada. **(Certificado de Calidad de Laboratorio tercero y neutral tanto de Pinturas (Blanco, Amarillo y Negro) como de Microesferas (Premix y Drop ON).**

2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el ofertado: copias autenticadas de contratos ejecutados, facturaciones y/o recepciones finales con entidades públicas y/o empresas privadas sobre la provisión de pinturas y microesferas, de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016, 2017). Podrán presentarse la

HUGO NÚÑEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

Ing. ARTURO ALLENDE
Jefe de Adquisiciones

cantidad de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar, que el volumen anual de negocio generado corresponde a la sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016,2017) y que debe ser equivalentes o superiores al 50% de su oferta.

3. Certificados de buen cumplimiento de contratos, como mínimo 3(tres) (2015, 2016, 2017), emitidos por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajó en los últimos 3 (tres) años.
   - La empresa presenta lo solicitado (Exp. MEU N° 53.652 Folio 1 al 57).

f) <u>Mediante Nota CEO N° 102/2018 se solicitó a la empresa FERRETERIA INTERNACIONAL las siguientes documentaciones;</u>

1. El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los bienes expuestos en la Sección III del PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada. **(Certificado de Calidad de Laboratorio tercero y neutral tanto de Pinturas (Blanco, Amarillo y Negro) como de Microesferas (Premix y Drop ON).**

2. Capacidad de Suministros y Experiencia en el ofertado: copias autenticadas de contratos ejecutados, facturaciones y/o recepciones finales con entidades públicas y/o empresas privadas sobre la provisión de pinturas y microesferas, de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016, 2017). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar, que el volumen anual de negocio generado corresponde a la sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016,2017) y que debe ser equivalentes o superiores al 50% de su oferta.

3. Certificados de buen cumplimiento de contratos, como mínimo 3(tres) (2015, 2016, 2017), emitidos por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajó en los últimos 3 (tres) años.

4. Certificado de ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub- distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados.
   Autorizaciones:
   Para Fabricante: Registro de Marca, expedido por la autoridad competente.
   Para Distribuidor: Autorización expedida por el representante, para la distribución del producto en el Paraguay, de la Marca ofertada; acompañada del documento que acredite la representación invocada. **(Para el ítem 4 y 5).**

5. Desglose de precios unitarios ofertados en la Planilla de Oferta para los ítems N° 4 y 5. El mismo debe contener todos los costos o servicios que está incluido en su precio unitario final ofertado; según lo establecido por la DNCP.

   - La empresa presenta lo solicitado (Exp. MEU N° 53.673).

g) <u>Mediante Nota CEO N° 106/2018 se solicitó a la empresa BETUPAR S.R.L. las siguientes documentaciones;</u>

1. El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los bienes expuestos en la Sección III del PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada. **(Certificado de Calidad de Laboratorio tercero y neutral según el siguiente detalle: Pintura Amarilla, Microesferas Premix y Drop ON).**

2. Que cuente como mínimo con 3 (tres) años (2015, 2016, 2017), de experiencia en el mercado del rubro ofertado para lo cual se debe presentar **copia autenticada** de apertura de negocios en la SSET.

3. Capacidad de Suministros y Experiencia en el ofertado: copias autenticadas de contratos ejecutados, facturaciones y/o recepciones finales con entidades públicas y/o empresas privadas sobre la provisión de pinturas y microesferas, de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016, 2017). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar,

HUGO NUÑEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

que el volumen anual de negocio generado corresponde a la sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016,2017) y que debe ser equivalentes o superiores al 50% de su oferta.

4. Certificados de buen cumplimiento de contratos, como mínimo 3(tres) (2015, 2016, 2017), emitidos por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajó en los últimos 3 (tres) años.

5. Certificado de ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub- distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados.
   Autorizaciones:
   Para Fabricante: Registro de Marca, expedido por la autoridad competente.
   Para Distribuidor: Autorización expedida por el representante, para la distribución del producto en el Paraguay, de la Marca ofertada; acompañada del documento que acredite la representación invocada.
   - La empresa no presenta los documentos solicitados.

h) <u>Mediante Nota CEO N° 103/2018 se solicitó a la empresa RODRIGUEZ HNOS. S.R.L. las siguientes documentaciones;</u>

1. El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los bienes expuestos en la Sección III del PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada. **(Certificado de Calidad de Laboratorio tercero y neutral según el siguiente detalle: Pintura Negra, Microesferas Premix y Drop ON).**

2. Que cuente como mínimo con 3 (tres) años (2015, 2016, 2017), de experiencia en el mercado del rubro ofertado para lo cual se debe presentar **copia autenticada** de apertura de negocios en la SSET.

3. Capacidad de Suministros y Experiencia en el ofertado: copias autenticadas de contratos ejecutados, facturaciones y/o recepciones finales con entidades públicas y/o empresas privadas sobre la provisión de pinturas y microesferas, de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016, 2017). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar, que el volumen anual de negocio generado corresponde a la sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016,2017) y que debe ser equivalentes o superiores al 50% de su oferta.

4. Certificados de buen cumplimiento de contratos, como mínimo 3(tres) (2015, 2016, 2017), emitidos por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajó en los últimos 3 (tres) años.

5. Desglose de precios unitarios ofertados en la Planilla de Oferta para los ítems N° 3,4 y 5. El mismo debe contener todos los costos o servicios que está incluido en su precio unitario final ofertado; según lo establecido por la DNCP.

   - La empresa presenta lo solicitado (Exp. MEU N° 53.653 Folio 1 al 46).

i) <u>Mediante Nota CEO N° 103/2018 se solicitó a la empresa CAÑAVERAL S.A. las siguientes documentaciones;</u>

1. El cumplimiento de las Especificaciones Técnicas estará garantizado a través de la adecuada descripción y requerimientos completos de los bienes expuestos en la Sección III del PBC. Deberá ser presentada en forma de Declaración Jurada. **(Certificado de Calidad de Laboratorio tercero y neutral tanto de Pinturas (Blanco, Amarillo y Negro) como de Microesferas (Premix y Drop ON).**

2. Que cuente como mínimo con 3 (tres) años (2015, 2016, 2017), de experiencia en el mercado del rubro ofertado para lo cual se debe presentar **copia autenticada** de apertura de negocios en la SSET.

3. Capacidad de Suministros y Experiencia en el ofertado: copias autenticadas de contratos ejecutados, facturaciones y/o recepciones finales con entidades públicas y/o empresas privadas sobre la provisión

HUGO NÚÑEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

Ing. ARTURO ALLENDE
Dpto. de Adquisiciones

de pinturas y microesferas, de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016, 2017). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar, que el volumen anual de negocio generado corresponde a la sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016,2017) y que debe ser equivalentes o superiores al 50% de su oferta.

4. Certificados de buen cumplimiento de contratos, como mínimo 3(tres) (2015, 2016, 2017), emitidos por Instituciones Públicas y/o Empresas Privadas con quienes trabajó en los últimos 3 (tres) años.

5. Certificado de ser Representante, Importador, Distribuidor Oficial o Sub- distribuidor Oficial en el Paraguay de los productos ofertados.
   Autorizaciones:
   Para Fabricante: Registro de Marca, expedido por la autoridad competente.
   Para Distribuidor: Autorización expedida por el representante, para la distribución del producto en el Paraguay, de la Marca ofertada; acompañada del documento que acredite la representación invocada. **(Para el Ítem 4 y 5).**

6. Desglose de precios unitarios ofertados en la Planilla de Oferta para los ítems N° 1, 2, 3, 4 y 5. El mismo debe contener todos los costos o servicios que está incluido en su precio unitario final ofertado; según lo establecido por la DNCP.

- La empresa no presenta los documentos solicitados.

5) Análisis de Precios Ofertados:

Con relación a los precios referenciales (Res. DNCP N° 1173/16), Se ha solicitado Desglose de precios ofertados a los oferentes cuyos precios ofertados en algunos ítems, no se encontraban dentro de los parámetros establecidos en las disposiciones legales de la DNCP.

1. **TRAZO S.R.L.,**

Mediante Nota CEO N° 108/2018 se solicitó lo siguiente;

- Desglose de precios unitarios ofertados en la Planilla de Oferta para los ítems N° 4 y 5. El mismo debe contener todos los costos o servicios que está incluido en su precio unitario final ofertado; según lo establecido por la DNCP.
- La empresa no presenta lo solicitado.

2. **FERRETERIA INTERNACIONAL,**

Mediante Nota CEO N° 102/2018 se solicitó lo siguiente;

- Desglose de precios unitarios ofertados en la Planilla de Oferta para los ítems N° 4 y 5. El mismo debe contener todos los costos o servicios que está incluido en su precio unitario final ofertado; según lo establecido por la DNCP.
- La empresa presenta lo solicitado (Exp. MEU N° 53.673), por lo que esta Sub- UOC considera aceptable los precios ofertados en los ítems mencionados

3. **RODRIGUEZ HNOS. S.R.L.,**

Mediante Nota CEO N° 103/2018 se solicitó lo siguiente;
Desglose de precios unitarios ofertados en la Planilla de Oferta para los ítems N° 3,4 y 5. El mismo debe contener todos los costos o servicios que está incluido en su precio unitario final ofertado; según lo establecido por la DNCP.

- La empresa presenta lo solicitado (Exp. MEU N° 53.653 Folio 1 al 46) por lo que esta Sub-UOC considera aceptable los precios ofertados en los ítems mencionados

HUGO NÚÑEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

4. **CAÑAVERAL S.A.,**

Mediante Nota CEO N° 109/2018 se solicitó lo siguiente;

6. Desglose de precios unitarios ofertados en la Planilla de Oferta para los ítems N° 1, 2, 3, 4 y 5. El mismo debe contener todos los costos o servicios que está incluido en su precio unitario final ofertado; según lo establecido por la DNCP.
- La empresa no presenta lo solicitado.

6) MARGEN DE PREFERENCIA:

En la **Sección II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**, en el Ítem (c), Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 24 hs. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el oferente no presentare el documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.

Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.
En caso de abastecimiento simultáneo, la aplicación del margen de preferencia se realizará a los efectos de la distribución de la proporción de adjudicación y no para la adecuación de los precios, según lo indicado en la IAO.

Observación:
El presente criterio no se aplica teniendo en cuenta que las empresas que presentaron productos nacionales, no cumplen en los criterios técnicos establecidos en el PBC.

7) OBSERVACIONES DEL ACTA:

Las observaciones realizadas en el acta, cuya copia se adjunta y forma parte del presente informe, fueron tenidas en cuenta y solicitadas a las empresas participantes, en cuanto a las documentaciones faltantes, según consta en el presente informe.

8) CONCLUSIÓN FINAL

En base a la evaluación documental de las ofertas presentadas y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por el total, la única empresa que cumple con todos los criterios técnicos, en base a la capacidad y experiencia, es la empresa SERVÍAN S.A.

Atentamente.

HUGO NÚÑEZ
Sub UOC - DBVS
MOPC

Abg. ARTURO ALLENDE
Jefe Interino
Dpto. de Adquisiciones

Sr. HUGO NUÑEZ, Técnico Verificador
División Bienes Intangibles

Abg. ARTURO ALLENDE, Jefe Interino
Dpto. de Adquisiciones

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES · GOBIERNO NACIONAL · Paraguay de la gente

LLAMADO MOPC N° 70/2018, LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA PROVISION DE PINTURAS Y MICROESFERAS ID 350.142

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
Anexo A

			PIRO'Y S.A.						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluido)
1	31211508-002	Pintura Color Blanco de 18 Litros	Unidad		2.850	INDUTIL	BRASIL	321.351	915.850.350
2	31211508-002	Pintura Color Amarillo de 18 Litros	Unidad	BALDE	2.150	INDUTIL	BRASIL	321.351	690.904.650
3	31211508-002	Pintura Color Negro de 18 Litros	Unidad	BALDE	100	INDUTIL	BRASIL	321.351	32.135.100
4	31211508-002	Microesferas tipo Drop - on de 25 Kg.	Unidad	BALDE	1.500	POTTERS	BRASIL	135.313	202.969.500
5	31211508-002	Microesferas tipo Premix de 25 Kg	Unidad	BALDE	350	POTTERS	BRASIL	135.313	47.359.550
Precio Total								1.889.219.150	

			SERVIAM PY S.A.						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluido)
1	31211508-002	Pintura Color Blanco de 18 Litros	Unidad	BALDE	2.850	Indutil SV501	Brasil	324.140	923.799.000
2	31211508-002	Pintura Color Amarillo de 18 Litros	Unidad	BALDE	2.150	Indutil SV502	Brasil	330.220	709.973.000
3	31211508-002	Pintura Color Negro de 18 Litros	Unidad	BALDE	100	Indutil Acquaplast	Brasil	316.880	31.688.000
4	31211508-002	Microesferas tipo Drop - on de 25 Kg.	Unidad	BALDE	1.500	Glass Beads H85PBA	Argentina	132.711	199.066.500
5	31211508-002	Microesferas tipo Premix de 25 Kg	Unidad	BALDE	350	Glass Beads P93	Argentina	132.711	46.448.850
Precio Total								1.910.975.350	

ARTURO ALLENDE
Dpto. de Adquisiciones

HUGO NÚÑEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

			ARQ. ANA LUCI PORRO S.A.						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluido)
1	31211508-002	Pintura Color Blanco de 18 Litros	Unidad	BALDE	2.850	Via Brasil	Brasil	330.336	941.457.600
2	31211508-002	Pintura Color Amarillo de 18 Litros	Unidad	BALDE	2.150	Via Brasil	Brasil	330.336	710.222.400
3	31211508-002	Pintura Color Negro de 18 Litros	Unidad	BALDE	100	Via Brasil	Brasil	340.992	34.099.200
4	31211508-002	Microesferas tipo Drop - on de 25 Kg.	Unidad	BALDE	1.500	Sferolux	Brasil	144.000	216.000.000
5	31211508-002	Microesferas tipo Premix de 25 Kg	Unidad	BALDE	350	Sferolux	Brasil	144.000	50.400.000
Precio Total								1.952.179.200	

			TRAZO S.R.L.						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluido)
1	31211508-002	Pintura Color Blanco de 18 Litros	Unidad	BALDE	2.850	Aquatraffic	Nacional	360.145	1.026.413.250
2	31211508-002	Pintura Color Amarillo de 18 Litros	Unidad	BALDE	2.150	Aquatraffic	Nacional	350.668	753.936.200
3	31211508-002	Pintura Color Negro de 18 Litros	Unidad	BALDE	100	Aquatraffic	Nacional	350.668	35.066.800
4	31211508-002	Microesferas tipo Drop - on de 25 Kg.	Unidad	BALDE	1.500	GlassBeads	Argentina	204.836	307.254.000
5	31211508-002	Microesferas tipo Premix de 25 Kg	Unidad	BALDE	350	GlassBeads	Argentina	201.123	70.393.050
Precio Total								2.193.063.300	

			VIJO S.A.						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluido)
1	31211508-002	Pintura Color Blanco de 18 Litros	Unidad	BALDE	2.850	VIACOLOR	BRASIL	383.400	1.092.690.000
2	31211508-002	Pintura Color Amarillo de 18 Litros	Unidad	BALDE	2.150	VIACOLOR	BRASIL	392.400	843.660.000
3	31211508-002	Pintura Color Negro de 18 Litros	Unidad	BALDE	100	VIACOLOR	BRASIL	392.400	39.240.000
4	31211508-002	Microesferas tipo Drop - on de 25 Kg.	Unidad	BALDE	1.500	VIACOLOR	BRASIL	121.500	182.250.000
5	31211508-002	Microesferas tipo Premix de 25 Kg	Unidad	BALDE	350	VIACOLOR	BRASIL	121.500	42.525.000
Precio Total								2.200.365.000	

Abg. ARTURO ALLENDE
Jefe de Adquisiciones

HUGO NÚÑEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

			YUKON S.A.						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluido)
1	31211508-002	Pintura Color Blanco de 18 Litros	Unidad	BALDE	2.850	VIACOLOR	Brasilera	384.385	1.095.497.250
2	31211508-002	Pintura Color Amarillo de 18 Litros	Unidad	BALDE	2.150	VIACOLOR	Brasilera	384.385	826.427.750
3	31211508-002	Pintura Color Negro de 18 Litros	Unidad	BALDE	100	VIACOLOR	Brasilera	384.385	38.438.500
4	31211508-002	Microesferas tipo Drop - on de 25 Kg.	Unidad	BALDE	1.500	VIACOLOR	Brasilera	152.451	228.676.500
5	31211508-002	Microesferas tipo Premix de 25 Kg	Unidad	BALDE	350	VIACOLOR	Brasilera	152.451	53.357.850
Precio Total								2.242.397.850	

			FERRETERIA INTERNACIONAL						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluido)
1	31211508-002	Pintura Color Blanco de 18 Litros	Unidad	BALDE	2.850	Amanecer	Paraguay	372.750	1.062.337.500
2	31211508-002	Pintura Color Amarillo de 18 Litros	Unidad	BALDE	2.150	Amanecer	Paraguay	407.400	875.910.000
3	31211508-002	Pintura Color Negro de 18 Litros	Unidad	BALDE	100	Amanecer	Paraguay	372.750	37.275.000
4	31211508-002	Microesferas tipo Drop - on de 25 Kg.	Unidad	BALDE	1.500	Glassbeads	Argentina	178.500	267.750.000
5	31211508-002	Microesferas tipo Premix de 25 Kg	Unidad	BALDE	350	Glassbeads	Argentina	178.500	62.475.000
Precio Total								2.305.747.500	

			BETUPAR S.R.L.						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluido)
1	31211508-002	Pintura Color Blanco de 18 Litros	Unidad	BALDE	2.850	ORBITAL	BRASIL	438.780	1.250.523.000
2	31211508-002	Pintura Color Amarillo de 18 Litros	Unidad	BALDE	2.150	ORBITAL	BRASIL	449.080	965.522.000
3	31211508-002	Pintura Color Negro de 18 Litros	Unidad	BALDE	100	ORBITAL	BRASIL	449.080	44.908.000
4	31211508-002	Microesferas tipo Drop - on de 25 Kg.	Unidad	BALDE	1.500	ORBITAL	BRASIL	162.000	243.000.000
5	31211508-002	Microesferas tipo Premix de 25 Kg	Unidad	BALDE	350	ORBITAL	BRASIL	162.000	56.700.000
Precio Total								2.560.653.000	

Ing. ARTURO ALLENDE
Dpto. de Adquisiciones

HUGO NÚÑEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

			RODRIGUEZ HNOS. S.R.L.						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluido)
1	31211508-002	Pintura Color Blanco de 18 Litros	Unidad	BALDE	2.850	LUMICOT (Cristacol S.A.)	Argentina	478.407	1.363.459.950
2	31211508-002	Pintura Color Amarillo de 18 Litros	Unidad	BALDE	2.150	LUMICOT (Cristacol S.A.)	Argentina	499.208	1.073.297.200
3	31211508-002	Pintura Color Negro de 18 Litros	Unidad	BALDE	100	LUMICOT (Cristacol S.A.)	Argentina	544.009	54.400.900
4	31211508-002	Microesferas tipo Drop - on de 25 Kg.	Unidad	BALDE	1.500	GLASS BEADS	Argentina	164.632	246.948.000
5	31211508-002	Microesferas tipo Premix de 25 Kg	Unidad	BALDE	350	GLASS BEADS	Argentina	172.003	60.201.050
Precio Total								2.798.307.100	

			CAÑAVERAL S.A.						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluido)
1	31211508-002	Pintura Color Blanco de 18 Litros	Unidad	BALDE	2.850	SINTEPLAST	ARGENTINA	936.000	2.667.600.000
2	31211508-002	Pintura Color Amarillo de 18 Litros	Unidad	BALDE	2.150	SINTEPLAST	ARGENTINA	936.000	2.012.400.000
3	31211508-002	Pintura Color Negro de 18 Litros	Unidad	BALDE	100	SINTEPLAST	ARGENTINA	936.000	93.600.000
4	31211508-002	Microesferas tipo Drop - on de 25 Kg.	Unidad	BALDE	1.500	GLASSBEAD	ARGENTINA	167.000	250.500.000
5	31211508-002	Microesferas tipo Premix de 25 Kg	Unidad	BALDE	350	GLASSBEAD	ARGENTINA	164.000	57.400.000
Precio Total								5.081.500.000	

HUGO NÚÑEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

ARTURO ALLENDE
Dpto. de Adquisiciones

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

LLAMADO MOPC N° 70/2018 LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA PROVISION DE PINTURAS Y MICROESFERAS - ID N° 350.1452

Anexo B

Planilla de Analisis de Precios Ofertados

PIRO'Y S.A.					
ITEM N°	Descripción del Bien*	Cantidad*	Precio OFERTADO	Precio Referencial	20% - 30%
1	Pintura Color Blanco de 18 Litros	2.850	321.351	**426.000**	-25%
2	Pintura Color Amarillo de 18 Litros	2.150	321.351	**436.000**	-26%
3	Pintura Color Negro de 18 Litros	100	321.351	**436.000**	-26%
4	Microesferas tipo Drop - on de 25 Kg.	1.500	135.313	**135.000**	0,2%
5	Microesferas tipo Premix de 25 Kg	350	135.313	**135.000**	0,2%

SERVIAM PY S.A.					
ITEM N°	Descripción del Bien*	Cantidad*	Precio OFERTADO	Precio Referencial	20% - 30%
1	Pintura Color Blanco de 18 Litros	2.850	324.140	**426.000**	-24%
2	Pintura Color Amarillo de 18 Litros	2.150	330.220	**436.000**	-24%
3	Pintura Color Negro de 18 Litros	100	316.880	**436.000**	-27%
4	Microesferas tipo Drop - on de 25 Kg.	1.500	132.711	**135.000**	-2%
5	Microesferas tipo Premix de 25 Kg	350	132.711	**135.000**	-2%

ARQ. ANA LUCI PORRO S.A.					
ITEM N°	Descripción del Bien*	Cantidad*	Precio OFERTADO	Precio Referencial	20% - 30%
1	Pintura Color Blanco de 18 Litros	2.850	330.336	**426.000**	-22%
2	Pintura Color Amarillo de 18 Litros	2.150	330.336	**436.000**	-24%
3	Pintura Color Negro de 18 Litros	100	340.992	**436.000**	-22%
4	Microesferas tipo Drop - on de 25 Kg.	1.500	144.000	**135.000**	7%
5	Microesferas tipo Premix de 25 Kg	350	144.000	**135.000**	7%

TRAZO S.R.L.					
ITEM N°	Descripción del Bien*	Cantidad*	Precio OFERTADO	Precio Referencial	20% - 30%
1	Pintura Color Blanco de 18 Litros	2.850	360.145	**426.000**	-15%
2	Pintura Color Amarillo de 18 Litros	2.150	350.668	**436.000**	-20%
3	Pintura Color Negro de 18 Litros	100	350.668	**436.000**	-20%
4	Microesferas tipo Drop - on de 25 Kg.	1.500	204.836	**135.000**	52%
5	Microesferas tipo Premix de 25 Kg	350	201.123	**135.000**	49%

VIJO S.A.					
ITEM N°	Descripción del Bien*	Cantidad*	Precio OFERTADO	Precio Referencial	20% - 30%
1	Pintura Color Blanco de 18 Litros	2.850	383.400	**426.000**	-10%
2	Pintura Color Amarillo de 18 Litros	2.150	392.400	**436.000**	-10%
3	Pintura Color Negro de 18 Litros	100	392.400	**436.000**	-10%
4	Microesferas tipo Drop - on de 25 Kg.	1.500	121.500	**135.000**	-10%

Abg. ARTURO ALLENDE
Dpto. de Adquisiciones

HUGO NÚÑEZ
Sub UOC - DB y S

5	Microesferas tipo Premix de 25 Kg	350	121.500	**135.000**	-10%

YUKON S.A.					
ITEM N°	Descripción del Bien*	Cantidad*	Precio OFERTADO	Precio Referencial	20% - 30%
1	Pintura Color Blanco de 18 Litros	2.850	384.385	**426.000**	-10%
2	Pintura Color Amarillo de 18 Litros	2.150	384.385	**436.000**	-12%
3	Pintura Color Negro de 18 Litros	100	384.385	**436.000**	-12%
4	Microesferas tipo Drop - on de 25 Kg.	1.500	152.451	**135.000**	13%
5	Microesferas tipo Premix de 25 Kg	350	152.451	**135.000**	13%

FERRETERIA INTERNACIONAL					
ITEM N°	Descripción del Bien*	Cantidad*	Precio OFERTADO	Precio Referencial	20% - 30%
1	Pintura Color Blanco de 18 Litros	2.850	372.750	**426.000**	-13%
2	Pintura Color Amarillo de 18 Litros	2.150	407.400	**436.000**	-7%
3	Pintura Color Negro de 18 Litros	100	372.750	**436.000**	-15%
4	Microesferas tipo Drop - on de 25 Kg.	1.500	178.500	**135.000**	32%
5	Microesferas tipo Premix de 25 Kg	350	178.500	**135.000**	32%

BETUPAR S.R.L.					
ITEM N°	Descripción del Bien*	Cantidad*	Precio OFERTADO	Precio Referencial	20% - 30%
1	Pintura Color Blanco de 18 Litros	2.850	438.780	**426.000**	3%
2	Pintura Color Amarillo de 18 Litros	2.150	449.080	**436.000**	3%
3	Pintura Color Negro de 18 Litros	100	449.080	**436.000**	3%
4	Microesferas tipo Drop - on de 25 Kg.	1.500	162.000	**135.000**	20%
5	Microesferas tipo Premix de 25 Kg	350	162.000	**135.000**	20%

RODRIGUEZ HNOS. S.R.L.					
ITEM N°	Descripción del Bien*	Cantidad*	Precio OFERTADO	Precio Referencial	20% - 30%
1	Pintura Color Blanco de 18 Litros	2.850	478.407	**426.000**	12%
2	Pintura Color Amarillo de 18 Litros	2.150	499.208	**436.000**	14%
3	Pintura Color Negro de 18 Litros	100	544.009	**436.000**	25%
4	Microesferas tipo Drop - on de 25 Kg.	1.500	164.632	**135.000**	22%
5	Microesferas tipo Premix de 25 Kg	350	172.003	**135.000**	27%

CAÑAVERAL S.A.					
ITEM N°	Descripción del Bien*	Cantidad*	Precio OFERTADO	Precio Referencial	20% - 30%
1	Pintura Color Blanco de 18 Litros	2.850	936.000	**426.000**	120%
2	Pintura Color Amarillo de 18 Litros	2.150	936.000	**436.000**	115%
3	Pintura Color Negro de 18 Litros	100	936.000	**436.000**	115%
4	Microesferas tipo Drop - on de 25 Kg.	1.500	167.000	**135.000**	24%
5	Microesferas tipo Premix de 25 Kg	350	164.000	**135.000**	21%

HUGO NUÑEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

Ing. ARTURO ALLENDE
Dpto. de Adquisiciones

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo C
Planilla de Contratos y/o facturaciones

SERVIAM PY S.A.		
Contratos y/o Facturaciones con Instituciones Públicas y Privadas	Total en Gs.	Fecha y Año de Facturación
MOPC SG N° 66/16	1.758.999.500	23/12/2016
TOTAL	1.758.999.500	

YUKON S.A.		
Contratos y/o Facturaciones con Instituciones Públicas y Privadas	Total en Gs.	Fecha y Año de Facturación
CIV S.A.	63.101.000	29/08/2016
TOTAL	63.101.000	

VIJO S.A.		
Contratos y/o Facturaciones con Instituciones Públicas y Privadas	Total en Gs.	Fecha y Año de Facturación
TAPE PORA S.A.	938.000.000	13/07/2017
TAPE PORA S.A.	1.275.300.000	16/03/2016
TOTAL	2.213.300.000	

FERRETERIA INTERNACIONAL		
Contratos y/o Facturaciones con Instituciones Públicas y Privadas	Total en Gs.	Fecha y Año de Facturación
POLICIA NACIONAL	582.531.000	23/06/2015
MUNICIPALIDAD ASUNCION	598.332.000	19/12/2016
TOTAL	1.180.863.000	

RODRIGUEZ HNOS. S.R.L.		
Contratos y/o Facturaciones con Instituciones Públicas y Privadas	Total en Gs.	Fecha y Año de Facturación
MUNICIPALIDAD ASUNCION	816.250.000	22/07/2015
TOTAL	816.250.000	

Ing. ARTURO ALLENDE
Dpto. de Adquisiciones

HUGO NÚÑEZ
Sub UOC - DB y S
MOPC

PIRO'Y S.A.		
Contratos y/o Facturaciones con Instituciones Públicas y Privadas	Total en Gs.	Fecha y Año de Facturación
RICARDO S.R.L.	398.200	01/08/2015
T Y C S.A.	9.480.002	17/06/2015
CONSORCIO G. SANTOS	398.000	15/06/2015
T Y C S.A.	14.700.004	30/05/2015
ANA AYALA	783.000	24/04/2015
WALTER R. LEZCANO	917.998	31/10/2015
WALTER R. LEZCANO	900.000	26/06/2015
ANA AYALA	385.000	24/04/2015
POLIPAR S.R.L.	385.000	24/06/2015
EDIVISA	450.000	12/05/2015
WALTER R. LEZCANO	2.835.001	28/08/2015
INDUSTRIA NOBEL S.A.	475.000	27/08/2015
TRANSRUTA S.A.	545.054	19/04/2016
YUKON S.A.	14.349.990	29/06/2016
DISEAS VALLOVERA	22.079.301	26/07/2016
CONSTRUCTORA VALLEJOS	29.457.485	22/09/2016
DISEAS VALLOVERA	18.978.014	15/11/2016
CONSTRUCTORA VALLEJOS	106.262.335	30/11/2016
YUKON S.A.	6.930.000	22/12/2016
AUGUSTO ORTELLADO N.	930.001	21/12/2016
CONSTRUCTORA VALLEJOS	49.795.958	20/11/2016
DISEAS VALLOVERA	4.810.001	20/12/2016
IPE DISTRIBUIDORA	487.994	16/12/2016
CONSTRUCTORA ACARAY	19.700.005	08/03/2016
PEREIRA CONSTRUCCIONES	2.999.999	05/12/2016
FRANCISCO AYALA C.	1.679.999	15/07/2016
PEREIRA CONSTRUCCIONES	279.000.000	10/05/2017
TAPE PORA	40.180.000	29/08/2017
PEREIRA CONSTRUCCIONES	279.750.000	21/05/2017
TAPE PORA	11.070.000	17/02/2017
CONSTRUCTORA ACARAY	603.502.506	23/11/2017
TOTAL	1.524.615.847	

Ing. ARTURO ALLENDE
Adquisiciones

HUGO NU...
Sub UOC - DB y S
MOPC